

cisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, si procede.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombrar Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Designación de Administrador o Administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.888.

URBANIZACIÓN LAS VIÑAS, S. A.

Por medio del presente y de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración, celebrada el pasado día 17 de abril de 2001, se convoca Junta general ordinaria de la mercantil «Urbanización Las Viñas, Sociedad Anónima», a celebrar a la diez horas del próximo día 4 de junio de 2001, en el domicilio social de la mercantil, sito en calle Carlos III, 10, bajo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 5, en segunda convocatoria, para el caso de ser necesaria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Examen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2000. Acuerdos a adoptar, en su caso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los socios la información de las cuentas anuales sometidas a aprobación, pudiendo realizarse su examen en el domicilio social o su envío por cuenta de la sociedad.

Cartagena, 18 de abril de 2001.—Tomas Guzmán Pérez, Secretaria del Consejo de Administración.—20.279.

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad que se celebrará en su domicilio social sito en avenida Diagonal, 477, planta 18, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre aplicación del resultado obtenido correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 7 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Quinto.—Aumento del capital con cargo a reservas disponibles con el único objetivo de redondear al alza, y al céntimo más próximo, el valor nominal

de las acciones, según dispone el artículo 11 de la referida norma.

Sexto.—Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales para recoger la redenominación del capital social y valor nominal de las acciones en euros, así como el aumento de capital que, en su caso, pueda acordarse.

Séptimo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas y a pedir entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—20.887.

URQUIJO PORTFOLIO GLOBAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Urquijo Portfolio Global, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Sustitución de depositario.

Sexto.—Modificación del artículo 5 (por elevación de los capitales inicial y máximo) de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir

aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.424.

VALLEHERMOSO, S. A.

Obligaciones simples-emisión mayo de 1998.

Pago de intereses

De acuerdo con las condiciones de emisión, se pone en conocimiento de los titulares de obligaciones de la emisión de mayo de 1998, que el próximo día 29 de mayo vence el cupón número 3 de las citadas obligaciones, por un importe de 4.850 pesetas (29,149087 euros) por obligación, las cuales quedan reducidas a 3.977 pesetas (23,902251 euros) una vez hecha la retención del 18 por 100 prevista en la legislación vigente.

El Banco Santander Central Hispano es el Banco Agente encargado de la formalización de la operación de pago.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Carlos Díaz Lladó, Secretario general.—21.421.

VALENCIA DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

El día 28 de diciembre de 2000, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Valencia de Cable, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 33.135.126,13 euros, hasta dejarlo establecido en la cifra de 21.175.573,08 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y sin que corresponda devolución de importe alguno a los accionistas.

Dicha reducción de capital se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, números 1 al 451.827, ambos inclusive, en la cuantía de 73,335870 euros por acción.

Este anuncio se publica al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Broseta Dupré.—20.000.

VALORES CORONA, S. A., S. I. M.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luchana, número 4, de Bilbao, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las trece horas, en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese de Auditores y nombramiento de nuevos Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta y del informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 10 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo, María Asunción Barón Gómez.—19.982.

VALRENT, S. A., S.I.M.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 5 a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Consejera-Delegada durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Séptimo.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de fondos, regulada en el R. D. 91/2001, de 2 de febrero.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración

de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.903.

VIÑAS AGRUPADAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle Madrudejos, 10, de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 27 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.363.

VIÑAS ALTAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle O'Donnell, 26, de Madrid, el día 22 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.368.

WARNER TRAVEL, S. A.

Como consecuencia de la renuncia a su cargo presentada por el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, don Eduardo Angulo Aznarez, quedando el Consejo de Administración bajo el mínimo legal exigido, se convoca a la Junta

general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Bilbao, calle Huertas de la Villa, número 9, el 25 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora, del día 26 de mayo de 2001, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevo miembro del órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos que se adopten, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los asuntos a debatir.

Bilbao, 8 de mayo de 2001.—El Vicepresidente, José María Aguirre Oñarte-Echevarría.—21.520.

ZEREPDOM, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sabadell, en el domicilio social de la sociedad, Tetuán, 11, a las dieciséis horas del día 1 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 4 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Sabadell, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.363.